



Apoyo insuficiente y sin tocar al empleo formal y las empresas constituida

- *COPARMEX CDMX insiste al gobierno de la Ciudad de México un paquete económico de emergencia para la salvación del empleo por un monto de cuando menos 3 mil 200 millones de pesos, que son apenas una sexta parte de lo que pagan anualmente las empresas*

El Apoyo Emergente para Trabajadores en la Preparación de Alimentos y Bebidas anunciado ayer por el gobierno de la Ciudad de México para COPARMEX CDMX no sólo es insuficiente comparado con otros gastos como la difusión de las acciones de gobierno, sino que por la forma como se presentó, está dirigido al sector informal de la economía y su base electoral, lo cual muestra el nulo interés para apoyar la permanencia del empleo formal y a las empresas generadoras de los impuestos con los cuales operan económicamente los gobiernos, motivo por el que ante esa falta de voluntad política, el sector empresarial COPARMEX Ciudad de México, está diseñando diversas acciones para los agremiados y el sector productivo de la capital, entre ellas, la creación de una plataforma de financiamiento al sector productivo.

Los 200 millones de pesos de apoyos al sector de restaurantes y expedición de alimentos y bebidas anunciados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, además de ser claramente insuficientes tanto para las personas que las recibirán como lo limitado de los sectores de servicios que han sido afectados por las medidas de nuevo confinamiento, carecen de mecanismos de control para la elegibilidad de los beneficiarios como la confirmación con documental del IMSS que efectivamente estén dados de alta.

Por el contrario, el gobierno de la Ciudad de México privilegia nuevamente la entrega de recursos sin mayor beneficio social por ser a fondo perdido y por única ocasión, que poco o nada resuelve la gran problemática económica y productiva que enfrentamos. Asimismo, es de hacer notar que esos recursos apenas son la mitad del presupuesto que el Congreso de la Ciudad destinó el año 2021 para la difusión de las acciones de gobierno.

La CDMX tiene el 16.5% de los empleos registrados en el IMSS del país, es decir, uno de cada seis empleos formales, están en la CDMX. A pesar de la recuperación estacional del mes de noviembre de 2020, la pérdida de empleos acumulada de febrero a noviembre es de 137 mil empleos, que sin lugar a dudas aumentará por el ciclo estacional del mes de enero y agravado aún más por el

cierre de actividades consideradas no esenciales producto del semáforo rojo en el Valle de México.

Es cierto, que los impactos a la salud, las familias y la economía ha sido a nivel mundial, sin embargo, la falta de apoyos al sector empresarial se refleja en los resultados de recuperación de los empleos, y con ello, el ingreso estable y decoroso para las familias.

Como ejemplos nacionales, el estado de Nuevo León, tiene aproximadamente la mitad de los empleos formales de la CDMX. Al mes de febrero de 2020 registró 1 millón 655 mil 126, pero al mes de noviembre, registra 1 millón 635 mil 486 empleos. Le falta recuperar 19 mil 140 empleos para estar en los mismos niveles del inicio de la pandemia, esto es el 1.15% de los registrados en febrero, a diferencia de la Ciudad de México que los empleos faltantes representan aún el 4 por ciento.

Una de las medidas tomadas por el gobierno del estado de Nuevo León fue la exención del pago de Impuesto Sobre Nóminas a pequeños negocios por tres meses, así como a las actividades de restaurantes, hoteles, casinos, gimnasios, bares, cines y demás servicios de esparcimiento.

Casos similares son Jalisco y Querétaro que sólo les falta recuperar el 1.77 y 1.94% de empleos formales registrados ante el IMSS al mes de febrero.

En Jalisco se tuvo un Plan Emergente para la Protección al Empleo y el Ingreso de la Persona con una bolsa de mil millones de pesos, de los cuales 450 millones fueron directo a las MIPyMEs para mantener el empleo, 400 millones para personas con actividades económicas informales y 150 millones para los productores de maíz. Además, a nivel municipal se otorgaron créditos a MIPyMEs, condonación de pagos y prórrogas a créditos vigentes, y extensión de plazos y prórrogas para licencias de diversos giros.

Querétaro aplicó un estímulo fiscal en materia de Impuesto Sobre Nóminas consistente en deducir a la base del impuesto que se hubiera pagado en abril, mayo y junio el equivalente a 125 Unidades de Medida y Actualización, además exención del pago de derechos a expedición de permisos provisionales para venta al menudeo de bebidas alcohólicas.

Estas medidas de exención del impuesto sobre Nóminas y salarios solidarios son las que han mostrado resultados cuando se tiene como prioridad la preservación de los empleos formales de las familias y se toman acciones con responsabilidad entre los instrumentos que cuentan a su alcance los gobiernos locales. Medidas que fueron resultado de los foros organizados por el Centro Empresarial COPARMEX para construir una Agenda con 11 propuestas puntuales para la recuperación económica y de los empleos en la Ciudad de México.

En la COPARMEX CDMX insistimos a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y al Congreso de la Ciudad a que aprueben de forma extraordinaria un paquete económico de emergencia para la salvación del empleo por un monto de cuando menos 3 mil 200 millones de pesos para que, de manera solidaria y transitoria, se

aminore el impacto económico brutal provocado por el nuevo semáforo rojo y el consecuente cierre de actividades económicas.

Esos 3,200 millones de pesos equivalen a menos de una sexta parte de lo que las empresas pagamos de Impuesto sobre nóminas anualmente. Dicho apoyo deberá estar dividido en dos programas esenciales:

- 1) Un programa de paros técnicos por emergencia COVID-19, con el que los trabajadores de las empresas que se comprometan a mantener los empleos, puedan recibir de parte del Gobierno de la Ciudad un salario mínimo equivalente y,
- 2) La exención temporal para los siguientes seis meses del impuesto sobre nómina para los nuevos empleos que se generen hasta el restablecimiento de los empleos perdidos a consecuencia de la pandemia.